



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

### INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



## **ÍNDICE**

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción .....	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	7
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....	7
II.II Indicadores de desempeño.....	10
II.III Presupuesto.....	25
III. Cobertura .....	28
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	29
V. Conclusiones de la Evaluación .....	33
i. Análisis FODA .....	33
ii. Recomendaciones Finales .....	34
Ficha Técnica de Evaluación.....	36
Bibliografía .....	37

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Descripción General del Programa .....	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	8
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR .....	11
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	11
Tabla 5. Indicador estratégico - Fin.....	14
Tabla 6. Avance indicador Fin .....	15
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito .....	16
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	17
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1 .....	17
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	18
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	19
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	20
Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3.....	20
Tabla 14. Avance indicador Componente C3.....	21
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C3A1 .....	22
Tabla 16. Avance indicador Actividad C3A1 .....	23
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C3A3 .....	23

Tabla 18. Avance indicador Actividad C3A3.....	24
Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024 .....	25
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica .....	27
Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023 .....	29
Tabla 22. ASM PAE 2022 .....	30
Tabla 23. ASM PAE 2023 .....	31

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto .....	26
--	----

## **Siglas y Acrónimos**

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **10. Prevención de la Violencia**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

## I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

**Tabla 1. Descripción General del Programa**

<p><b>Identificación del Programa</b></p>	<p>El Programa presupuestario <b>Prevención de la Violencia</b> se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Prevención de la Violencia.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Prevención del Delito (2022) y Prevención de la Violencia (2023 y 2024). La clasificación programática<sup>1</sup> para 2024 corresponde a la modalidad <i>E Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p><b>Problema o necesidad que pretende atender</b></p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como " <i>Incidencia delictiva afecta a infancias, adolescentes, jóvenes, ciudadanía y policías en el municipio de Monterrey</i>" la cual no cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO y la identificación de una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p><b>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</b></p>	<p><u>Eje II. Ciudad en Paz</u> Objetivo 2.3 Mejor comunidad, mayor seguridad Priorizar los programas y acciones de prevención social de la violencia y el delito fortaleciendo la cohesión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.3.1 Implementar un programa de prevención y construcción de cultura de paz contra la violencia desde la raíz, con acciones de prevención situacional y apoyo focalizado a grupos con factores de riesgo y</li> </ul>

<sup>1</sup> Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<p>en situación más vulnerable frente a procesos de exclusión y violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ 2.3.1.1 Promover la activación de espacios públicos a través del Programa Regios Unidos por Monterrey, cuyo objetivo es implementar un modelo de espacio seguro en donde la ciudadanía colabore, participe, cuide y haga suyos los espacios públicos con el fin de reducir los factores de riesgo delictivo.</li><li>○ 2.3.1.2 Impulsar un programa de prevención social del delito en colonias y fraccionamientos que incluya la recuperación y activación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y el uso de tecnología de prevención del delito para empoderar a la comunidad.</li><li>○ 2.3.1.3 Incentivar la participación ciudadana en las tareas de prevención social, denuncia del delito y vigilancia ciudadana.</li><li>○ 2.3.1.4 Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos vecinales y comunitarios de confianza y cooperación, a través de actividades sociales, culturales, deportivas y de mejoramiento urbano, como medio para unir y empoderar a la comunidad frente al riesgo de adicciones, delincuencia y violencia familiar y de género.</li><li>○ 2.3.1.5 Promover redes ciudadanas de cultura de paz a nivel comunitario con habilidades para la conciliación de conflictos, vinculadas a un sistema de justicia cívica.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>● 2.3.2 Impulsar la participación ciudadana en la prevención del delito.<ul style="list-style-type: none"><li>○ 2.3.2.1 Operar una Mesa de Seguridad que articule esfuerzos con empresas, escuelas, universidades, comercios y salud.</li></ul></li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2.3.2.2 Implementar un programa de seguridad en colaboración con empresas.</li> <li>○ 2.3.2.3 Instalar un sistema de botones de pánico digitales ciudadanos y en comercios.</li> <li>○ 2.3.2.4 Focalizar acciones sociales en sectores caracterizados por exclusión y violencia.</li> <li>○ 2.3.2.5 Atender prioritariamente a poblaciones con factores de riesgo.</li> <li>○ 2.3.2.6 Elaborar diagnósticos participativos y prevención situacional con vecinos por cuadrantes.</li> <li>○ 2.3.2.7 Implementar el Modelo de Justicia Cívica para la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>○ 2.3.2.8 Articular acciones con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) especializadas en la promoción de una cultura de paz, derechos humanos, prevención del delito y atención a víctimas.</li> <li>○ 2.3.2.9 Promover juntas vecinales y comités ciudadanos vinculados a la prevención de la violencia y el delito</li> <li>○ 2.3.2.10 Establecer unidades de atención a víctimas en temas de violencia de género, así como unidades de género para la transversalización.</li> <li>○ 2.3.2.11 Dar seguimiento a programas de niños, niñas y adolescentes como "No es No" y "Piensa Igualitario".</li> <li>○ 2.3.2.12 Mejorar Emergencias (911).</li> </ul>
<p><b>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</b></p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR<sup>2</sup> a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir a la prevención social del delito mediante la Intervención a las colonias del municipio con mayor índice delictivo</li> </ul>

<sup>2</sup> La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: [https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_PPOA.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp)

	<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar acciones de prevención que promuevan la cultura de la paz en el municipio de Monterrey para infancias, adolescentes, jóvenes, vecinos(as) y policías.</li> </ul> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C1. Realizar canalizaciones de infancias y adolescentes para disminuir la deserción escolar y laboral</li> <li>▪ C2. Contribuir a la mejora de la percepción de inseguridad en los habitantes de las colonias intervenidas por el Programa de Seguridad Vecinal</li> </ul>
<p><b>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</b></p>	<p>La PP y PO se define como los habitantes de Monterrey</p> <p>En el caso de ambas poblaciones se sugiere cuantificarla a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p><b>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</b></p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 25.84 mdp, \$ 14.16 mdp, (-)45.2%</p> <p>2023: \$ 26.07 mdp, \$ 46.19 mdp, 77.2%</p> <p>2024<sup>3</sup>: \$ 38.75 mdp, \$ 41.19 mdp, 6.3%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

<sup>3</sup> Información con corte al 31 de marzo de 2024

## II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

### II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje II. Ciudad en Paz, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron cuatro indicadores que se dividen en tres subtemas, los cuales corresponden en su totalidad a la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

#### Percepción de inseguridad

<b>Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras</b>	
Línea base (2021):	<b>64.1%</b>
Meta 2024:	<b>57.7%</b>
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEGI

#### Incidencia delictiva del fuero común

<b>Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes</b>	
Línea base (2020):	<b>19.95</b>
Meta 2024:	<b>15.00</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNP

<b>Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes</b>	
Línea base (2020):	<b>1.47</b>
Meta 2024:	<b>0.75</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNP

#### Indicadores policiales

<b>Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes</b>	
Línea base (2021):	<b>1.0</b>
Meta 2024:	<b>1.8</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SSPyV

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

La Tabla 2 muestra los avances de los indicadores vinculados al Eje II a los cuales de manera directa o indirecta el Programa contribuye.

**Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024**

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes		Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes		Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes	
Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido
15.00	Descendente	0.75	Descendente	1.80	Descendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	17.29	-13.3	0.69	-53.10%	1.00	0.00%
2023	18.89	-5.3	1.84	25.10%	1.00	0.00%
2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras	
Meta 2024	Sentido
57.70	Ascendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022-I	69.1%	8.00%
2022-II	72.0%	12.32%
2022-III	71.6%	11.70%
2022-IV	69.8%	8.90%
2023-I	68.3%	6.55%
2023-II	70.8%	10.45%
2023-III	70.8%	10.45%
2023-IV	58.6%	-8.50%
2024-I	70.5%	9.10%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

En el caso de la Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes se observa que esta se ha reducido respecto del valor de la línea base; sin embargo, el indicador no ha alcanzado la meta establecida en el PMD y además la tendencia parece ir en aumento contrario al sentido esperado.

Con relación a la Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes se observa que en 2022 se logró reducir la tasa y superar la meta trienal, mientras que en 2023 la tasa no solo incrementó, sino que se ubicó por encima de la línea base.

En el caso de la Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1,000 habitantes se observa que no se registró avance alguno en 2022 y 2023 manteniendo el mismo valor de la línea base.

Por último, el indicador Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras muestra que en ninguno de los nueve trimestres reportados se logró disminuir la percepción de la ciudadanía respecto de la meta del PMD.

De manera general se observa que ninguno de los cuatro indicadores tuvo un comportamiento óptimo al estar por debajo de la meta en la mayoría de los periodos reportados, si bien tres indicadores no han sido reportados durante 2024 la tendencia muestra que el porcentaje de cumplimiento se ubicará por debajo del 100%.

Se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

## II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024<sup>4</sup>.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

---

<sup>4</sup> Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 13-trece indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 15-quince y 12-doce indicadores respectivamente hasta el primer trimestre.

**Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR**

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	3	3	8
	II	1	1	3	3	8
	III	1	1	3	8	13
	IV	1	1	3	8	13
2023	I	1	1	3	10	15
	II	1	1	3	10	15
	III	1	1	3	10	15
	IV	1	1	3	10	15
2024	I	1	1	2	8	12

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

A nivel de Actividades se observa que el número de indicadores se mantuvo constante e, mientras que a nivel de Componentes se incorporó un indicador en referencia a los definidos en 2022.

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

**Tabla 4. Valoración de indicadores**

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Índice de incidencia delictiva en las colonias intervenidas por la Dirección de Prevención del Delito	4
	Porcentaje de colonias intervenidas por programas de atención a infancias y adolescencias y actividades de comités vecinales	2

Nivel MIR	Indicador	Total
	Cantidad de canalizaciones para inserción académica, laboral, cultural y deportiva.	2
	Porcentaje de colonias intervenidas por los programas de Identidad Urbana y Seguridad Vecinal en el municipio de Monterrey	1
<b>02-Propósito</b>	Porcentaje de proyectos realizados por las coordinaciones de la Dirección de Prevención del Delito	5
	Porcentaje de disminución de bajas de policías en la corporación	2
	Porcentaje de las acciones de prevención desarrolladas	2
<b>03-Componente</b>	Porcentaje de casos de conductas de riesgo canalizados a otras instancias	5
	Porcentaje de avance de colonias encuestadas respecto a la percepción de seguridad en las mismas	3
	Porcentaje de encuestas con resultado satisfactorio de policías respecto a sus condiciones laborales	3
	Porcentaje de policías encuestados respecto a sus condiciones laborales	3
	Porcentaje de actividades implementadas en la comunidad	2
	Porcentaje de colonias intervenidas por Seguridad Vecinal	2
	Porcentaje de escuelas intervenidas por el programa Escuela Segura	2
	Porcentaje de personas beneficiadas	2
	Modelo de espacio público seguro	1
	Porcentaje de encuestas con buena percepción de seguridad en las colonias con comités vecinales	1
	Porcentaje de modelos de espacio público seguro replicados	1
	Porcentajes de Colonias intervenidas encuestadas respecto a la percepción de inseguridad	1
<b>04-Actividad</b>	Porcentaje de Comités de Seguridad Vecinal vinculados a otros programas del municipio	6
	Porcentaje de comités vecinales que tienen su chat vinculado al C4	6
	Porcentaje de eventos realizados para policías	6
	Porcentajes de Comités conformados por el programa de Seguridad Vecinal	5
	Porcentaje de brigadas de limpieza en espacios públicos realizadas	4
	Porcentaje de colonias intervenidas en la coordinación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	4
	Porcentaje de convenios cartas compromiso, así como compromisos apalabrados, realizados para mejorar las prestaciones a policías	4
	Porcentaje de talleres y murales comunitarios realizados	4

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de escuelas y espacios abiertos intervenidos por el programa de Identidad Urbana	3
	Porcentaje de policías atendidos de manera psicológica y legal	3
	Porcentaje de acciones ejecutadas para la prevención de la violencia y cultura de igualdad	2
	Porcentaje de actividades para desarrollar habilidades socio emocionales.	2
	Porcentaje de colonias intervenidas a través del programa Agentes de Paz	2
	Porcentaje de convenios realizados para mejorar las prestaciones a policías	2
	Porcentaje de talleres de identidad urbana realizados	2
	Porcentaje de talleres que han sido adaptados para escuelas intervenidas	2
	Porcentajes de comités de Seguridad Vecinal activos	2
	Número de intervenciones en seguimiento al plan	1
	Porcentaje de actividades de integración realizadas por el programa de Identidad Urbana con jóvenes en situaciones de vulnerabilidad	1
	Porcentaje de chats vecinales vinculados al C4 o Fuerza Civil	1
	Porcentaje de Comités de Seguridad Vecinal vinculados a otros programas del municipio a través de la junta de seguimiento con instancias	1
	Porcentaje de convocatoria vecinales realizadas por el programa seguridad vecinal	1
	Porcentaje de escuelas intervenidas de educación básica y bachillerato, y/o instituciones públicas, por el programa de Identidad Urbana	1
	Porcentaje de escuelas y espacios abiertos intervenidos por el programa Escuela Segura y Agentes de Paz	1
	Porcentaje de intervenciones realizadas en seguimiento al plan	1
	Porcentaje de Murales Realizados	1
	Porcentaje de policías atendidos de manera psicológica, legal y mediante trabajo social	1
	Porcentaje de reactivación de espacios públicos realizados	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.

- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

#### ❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

**Tabla 5. Indicador estratégico - Fin**

<b>Resumen Narrativo</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva de la ciudadanía de Monterrey al fomentar la convivencia y la construcción en la cultura de la paz
<b>Nombre</b>	Índice de incidencia delictiva en las colonias intervenidas por la Dirección de Prevención del Delito
<b>Definición</b>	Este indicador muestra el índice de incidencia delictiva en las colonias intervenidas por la Dirección de Prevención del Delito
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Método de cálculo</b>	$((\text{Número de delitos} + \text{número de falta administrativa}(2023)) / \text{número de delitos} + \text{número de faltas administrativas} (2022)) - 1$
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	-5%
<b>Medio de verificación</b>	Base de datos del análisis delictivo del C4

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple con los elementos de la MML y es posible vincularlo al PMD.
- El indicador cumple con los criterios CREMA y permite considerarlo como un proxy para medir el comportamiento de la incidencia delictiva en el municipio. Se sugiere contextualizar las variables para que estas sean auto explicativas.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

**Tabla 6. Avance indicador Fin**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	1,802	1,924	-6.3	126%	<b>Aceptable</b>
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa muestra que el indicador tuvo un comportamiento aceptable al superar la meta establecida para 2023 mostrando una disminución en la incidencia delictiva.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

**Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito**

<b>Resumen Narrativo</b>	Implementar acciones de prevención que promuevan la cultura de la paz en el municipio de Monterrey para infancias, adolescentes, jóvenes, vecinos(as) y policías
<b>Nombre</b>	Porcentaje de proyectos realizados por las coordinaciones de la Dirección de Prevención del Delito
<b>Definición</b>	Este indicador mostrará cantidad de proyectos llevados a cabo para la promoción de la cultura de la paz para infancias, adolescentes, jóvenes, vecinos(as) y policías
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de proyectos realizados/Número de proyectos programados)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Evidencias varias de realización de actividades

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis no cumple la estructura de la MML al no utiliza la PO definida por el Programa, además la redacción no expresa con claridad el resultado esperado.
- El indicador no es Claro, Relevante ni Adecuado ya que no hace referencia al efecto o resultado esperado en la PO del Programa, y únicamente muestra el porcentaje de proyectos llevados a cabo para la promoción de la cultura de la paz para infancias, adolescentes, jóvenes, vecinos(as) y policías. Por lo anterior se sugiere redefinir el indicador, una propuesta es Porcentaje de colonias de Monterrey donde se ejecutaron proyectos en materia de prevención social del delito y se redujo la incidencia delictiva. Además, la relación realizado/programado no permite hacer una correcta valoración del desempeño.

- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual muestra el avance de 2023.

**Tabla 8. Avance indicador Propósito**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	13	13	100%	100%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	27	27	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que en los periodos reportados se tuvo un cumplimiento de 100% lo que significa que el indicador mostró un comportamiento aceptable; sin embargo, al ser solamente una relación entre lo realizado y programado no es posible realizar una valoración del cumplimiento del objetivo y su impacto en la PO.

#### ❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

**Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Promover canalizaciones de infancias y adolescentes para disminuir la deserción escolar y laboral
--------------------------	---

<b>Nombre</b>	Porcentaje de casos de conductas de riesgo canalizados a otras instancias
<b>Definición</b>	Este indicador mostrará el porcentaje de casos de conductas de riesgo que se canalizan a otras instancias
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Canalizaciones realizadas / Casos con conductas de riesgo) * 100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Oficio donde se muestre la canalización

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML por lo que se sugiere redefinirla como "Canalizaciones de infancias y adolescentes realizadas"
- El indicador cumple con los criterios CREMA y permite establecer un seguimiento a las canalizaciones de infancias y adolescentes que realiza el Programa como el objetivo de disminuir la deserción escolar y laboral.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023 y 2024.

**Tabla 10. Avance indicador Componente C1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	19	19	100%	100%	<b>Aceptable</b>
	III	20	20	100%	100%	<b>Aceptable</b>

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	IV	30	30	100%	100%	Aceptable
2024	I	1	1	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un comportamiento aceptable en los cuatro periodos reportados donde se observa un cumplimiento de 100% lo que indica que los procesos para canalización de menores están siendo efectivos.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

**Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Brindar mejores prestaciones y ambiente laboral a policías
<b>Nombre</b>	Porcentaje de encuestas con resultado satisfactorio de policías respecto a sus condiciones laborales
<b>Definición</b>	Conocer la percepción de policías respecto a sus condiciones laborales por medio de la aplicación de encuestas de satisfacción
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de encuestas con resultado superior al 3} / \text{Total de encuestas aplicadas}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Informe de resultados

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML por lo que se sugiere modificarlo como “Incentivos económicos y laborales a policías otorgados”; sin embargo, se debe considerar si mantener este Componente como un bien o servicio del Programa.

- El indicador cumple con los criterios CREMA y al ser de dimensión calidad es correcto establecerlo a este nivel. Con relación a la variable "Número de encuestas con resultado superior al 3" se sugiere modificar su valoración utilizando un concepto cualitativo y no numérico o bien indicar la escala utilizada.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 12. Avance indicador Componente C2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	0%	100%	0%	0%	<b>En riesgo</b>
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no tuvo un comportamiento óptimo al presentar un avance de 0% lo que podría significar que no se aplicó la encuesta de satisfacción.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde al C3 y su información se muestra en la Tabla 13.

**Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3**

<b>Resumen Narrativo</b>	Consolidar cohesión social en las comunidades de las colonias intervenidas por Seguridad Vecinal
<b>Nombre</b>	Porcentaje de encuestas con buena percepción de seguridad en las colonias con comités vecinales

<b>Definición</b>	Este indicador mostrará la mejora en la percepción de seguridad en las colonias con intervenciones de Seguridad Vecinal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Numero de encuestas con buena percepción de seguridad en las colonias con comités vecinales/(Numero de encuestas realizadas)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	80%
<b>Medio de verificación</b>	Encuesta de percepción de seguridad anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML por lo que se sugiere modificarlo como “Intervenciones de seguridad vecinal en colonias realizadas”.
- El indicador cumple con los criterios CREMA y al ser de dimensión calidad es correcto establecerlo a este nivel.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

**Tabla 14. Avance indicador Componente C3**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no tuvo un comportamiento óptimo al presentar un avance de 0% lo que podría significar que no se realizó la aplicación de la encuesta de satisfacción.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 15.

**Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C3A1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Vincular comités vecinales a otros programas del municipio
<b>Nombre</b>	Porcentaje de Comités de Seguridad Vecinal vinculados a otros programas del municipio
<b>Definición</b>	Este indicador muestra la vinculación de comités de Seguridad Vecinal con otros programas municipales para el desarrollo comunitario
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Comités vecinales vinculados con otros programas municipales} / \text{total de comités vecinales}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Minutas de juntas vecinales

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la sintaxis de la MIR por lo que se debe redefinir como “Vinculación de comités vecinales a otros programas municipales”
- El indicador se considera cumple con los criterios CREMA y refleja una de las actividades que realiza el Programa.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C3A1 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

**Tabla 16. Avance indicador Actividad C3A1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	20	20	100.00%	100.00%	Aceptable
	IV	78	78	100.00%	100.00%	Aceptable
2023	I	40	19	211%	211%	Aceptable
	II	61	42	145%	145%	Aceptable
	III	97	81	120%	120%	Aceptable
	IV	140	122	114.80%	114.80%	Aceptable
2024	I	33	33	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

**Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C3A3**

<b>Resumen Narrativo</b>	Crear redes comunitarias a través de la vinculación de chats vecinales al C4
<b>Nombre</b>	Porcentaje de comités vecinales que tienen su chat vinculado al C4
<b>Definición</b>	Este indicador muestra el porcentaje de comités vecinales que tienen su chat vinculado al C4 para comunicación directa, dentro de la jurisdicción de Policía de Monterrey. (Se cuantifica mensualmente el número de vinculaciones nuevas al C4)
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de chats vinculados al C4/ total de chats de comités vecinales dentro de la jurisdicción de Policía de Monterrey)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje

<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Oficio de C4 con listado de chats vinculados

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la sintaxis de la MIR por lo que se debe redefinir como "Vinculación de chats vecinales al C4".
- El indicador se considera cumple con los criterios CREMA y refleja una de las actividades que realiza el Programa.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C3A3 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

**Tabla 18. Avance indicador Actividad C3A3**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	<b>I</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>II</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>III</b>	3	3	100%	100%	<b>Aceptable</b>
	<b>IV</b>	21	21	100%	100%	<b>Aceptable</b>
<b>2023</b>	<b>I</b>	33	15	220%	220%	<b>Aceptable</b>
	<b>II</b>	99	81	122%	122%	<b>Aceptable</b>
	<b>III</b>	135	125	108%	108%	<b>Aceptable</b>
	<b>IV</b>	166	157	105.70%	105.70%	<b>Aceptable</b>
<b>2024</b>	<b>I</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

## II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Prevención de la Violencia se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024<sup>5</sup>.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 0.9% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es significativamente mayor al presentarse un incremento de los recursos asignados en 226.1%. Para 2024 se registran variaciones de 48.6% para el presupuesto aprobado y de (-)10.8% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

**Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024**

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUB EJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 25,841,548.01	\$26,470,342.09	\$ 3,198,526.61	\$ 3,198,526.61	\$ 2,944,059.25	\$23,271,815.48	87.9%
	II	\$ 25,841,548.01	\$21,870,546.10	\$ 6,041,398.26	\$ 6,041,398.26	\$ 6,004,553.06	\$ 15,829,147.84	72.4%
	III	\$ 25,841,548.01	\$16,165,977.97	\$ 8,974,214.48	\$ 8,974,214.48	\$ 8,916,526.41	\$ 7,191,763.49	44.5%
	IV	\$ 25,841,548.01	\$14,163,826.36	\$13,014,788.64	\$13,014,788.64	\$13,014,788.64	\$ 1,149,037.72	8.1%
2023	I	\$ 26,069,497.64	\$60,360,409.65	\$ 8,586,531.80	\$ 8,586,531.80	\$ 9,498,865.11	\$51,773,877.85	85.8%
	II	\$ 26,069,497.64	\$59,831,524.50	\$16,690,755.65	\$16,690,755.65	\$16,573,874.79	\$43,140,768.85	72.1%
	III	\$ 26,069,497.64	\$51,888,099.38	\$26,987,685.01	\$26,987,685.01	\$26,787,029.84	\$24,900,414.37	48.0%
	IV	\$ 26,069,497.64	\$46,191,453.12	\$45,860,719.15	\$45,860,719.15	\$45,653,886.49	\$ 330,733.97	0.7%
2024	I	\$ 38,746,468.73	\$41,189,599.21	\$13,047,915.58	\$13,047,915.58	\$12,416,066.89	\$28,141,683.63	68.3%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.7% de recursos no devengados. Sin embargo, en 2022 el subejercicio fue de más de 1.1 mdp lo que significa que no se ejerció el 8.1% del presupuesto modificado.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

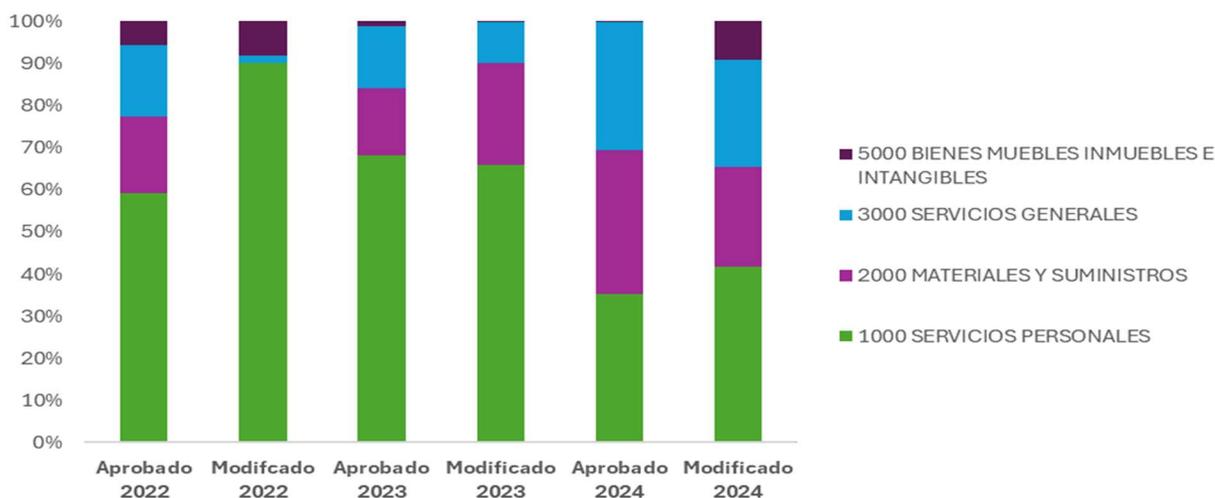
<sup>5</sup> La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 66.0%, mientras que en 2024 la proporción se redujo significativamente a 41.8%.

El Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS en 2023 fue el segundo con más recursos asignados con 24.2%, mientras que en 2022 la asignación fue mínima representando apenas el 0.2%. El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES registra una variación de 130.5% de 2023 a 2024, pasando de \$ 4.5 mdp a \$ 10.4 mdp.

**Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 50.6% y 46.6% respectivamente.

El segundo rubro con mayores recursos ejercidos en 2023 corresponde a la partida 271000 VESTUARIO Y UNIFORMES que ejerció 15.0%, mientras que en 2022 la partida con la segunda mayor proporción del gasto fue 159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.

La partida 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES tuvo una variación de 84,622% al pasar de \$ 0.008 mdp en 2022 a \$ 6.88 mdp en 2023, mientras que la partida 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE tuvo una variación de 223.9% que representó un gasto de \$ 14.8 mdp en comparación a 2022

**Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica**

Capítulo	Partida Genérica	Ejercicio	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 6,591,369.42	\$ 21,351,360.19
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 970,970.75	\$ 4,711,598.94
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 459,333.33	\$ 1,876,000.00
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 264,516.55	\$ 998,567.72
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 587,860.28	\$ 662,425.02
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 3,838,559.72	\$ 599,608.88
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 13,300.00	\$ 267,543.68
2000	271000 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 8,120.00	\$ 6,879,449.60
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ 3,516,948.30
2000	296000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,900.00	\$ 287,288.73
2000	272000 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ -	\$ 250,931.20
2000	221000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ -	\$ 119,672.40
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 6,075.27	\$ 121,818.06
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ -	\$ 2,157,122.00
3000	382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ 875,800.00
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ 369,316.08
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 110,690.45	\$ 340,823.55
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ -	\$ 174,000.00
3000	317000 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 33,786.42	\$ 135,490.32
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 88,200.60	\$ 134,248.12
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ 30,706.36
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 39,105.85	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 13,014,788.64</b>	<b>\$ 45,860,719.15</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

### III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR donde por el tipo de bienes y servicios los programas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía benefician a toda la población del municipio de Monterrey.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios. En este sentido, la información proporcionada por el Programa no permite hacer una valoración sobre la cobertura.

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo.

#### IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Prevención de la Violencia ha sido sujeto a dos evaluaciones externas en el ejercicio fiscal 2022 y 2023, la cual se señala en la Tabla 21.

**Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023**

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2022	Prevención del Delito	Lógica horizontal y vertical
2023	Prevención de la Violencia	Diseño con perspectiva de género

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2022 – Evaluación de lógica horizontal y vertical**

La evaluación de lógica horizontal y vertical realizada en 2022 tuvo como objetivo *“analizar y evaluar el cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico (MML) a través de la valoración de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados [...] que contribuyan en la mejora del proceso de elaboración, diseño, definición y contenido de esta”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección establece 2-dos ASM los cuales se analizarán y que se señalan en la Tabla 22 en la que se

muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

**Tabla 22. ASM PAE 2022**

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Actualización de Matriz de Indicadores para Resultados	Realizar las modificaciones correspondientes a nivel de resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.	Contar con una herramienta de planeación estratégica y seguimiento de metas y objetivos que cumpla con los elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML) con énfasis en la vinculación con los documentos de planeación y prioridades de gasto municipales; sintaxis de objetivos; indicadores que midan elementos cualitativos y cuantitativos y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados y aportación marginal; determinar elementos para la identificación de medios de verificación; y definición de externalidades negativas o riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Prevención de la Violencia para el ejercicio fiscal 2023
2	Árbol de problemas y objetivos	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML.	Fortalecer el diseño del Pp a través de la identificación de la problemática central atendida por el Programa aplicando criterios de prioridad y selectividad, así como la definición de los efectos y causas asociados a la misma; así como determinar medios o alternativas para la consecución de metas y objetivos y los efectos esperados.	Árbol de problemas y objetivos del Pp Prevención de la Violencia

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas y vinculadas a los ASM se considera que fueron cumplidos en su totalidad al contar con evidencia del producto o resultado final.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la mayoría de las acciones realizadas, ya que las recomendaciones y observaciones plasmadas en los informes de evaluación no fueron solventadas al 100%, en particular lo relativo a:

- La redacción del objetivo conforme a la sintaxis de la MML
  - Definición de indicadores que cumplan con los parámetros de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal (CREMAA).
  - Rediseñar métodos de cálculo que permitan generar información relevante para medir el desempeño del Programa.
  - Fortalecer árboles de problema y objetivos.
- **PAE 2023 – Evaluación de Diseño con perspectiva de género**

La evaluación en materia de diseño con perspectiva de género realizada en 2023 tuvo como objetivo *“proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados desde una óptica que permitan hacer un análisis sobre los mecanismos utilizados para dimensionar las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres”*.

Derivado de los hallazgos y recomendaciones del informe final de la evaluación señalada la Dirección definió en el documento de trabajo 4-cuatro ASM los cuales se analizan y se señalan en la Tabla 23 en la que se muestra información sobre el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

**Tabla 23. ASM PAE 2023**

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Actualización de Matriz de	Redefinir el problema público como “Alto índice de percepción de	El concepto de “Problema Público” con la definición adecuada.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Prevención de la

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
	Indicadores para Resultados	inseguridad pública en las localidades de alta incidencia delictiva del Municipio de Monterrey"		Violencia para el ejercicio fiscal 2024
2	Actualización de Árbol de Problemas	Actualizar el árbol de problemas y consecuentemente el de objetivos con el fin de determinar servicios específicos que permitan el cumplimiento del nivel Propósito	Un árbol de problemas actualizado y con las características que marca CONEVAL.	Árbol de Problemas actualizado del Programa Presupuestario Prevención de la Violencia para el ejercicio fiscal 2024

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas vinculadas a los ASM se observa que estos fueron cumplidos en su totalidad con un avance de 100% al presentar evidencias; sin embargo, como se menciona anteriormente existen algunas deficiencias metodológicas en la aplicación de la MML que no ha n permitido consolidar el modelo y su aplicación en el Programa.

## V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### i. Análisis FODA

#### Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

#### Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

### Debilidades

- El resumen narrativo en algunos niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

### Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del indicador lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

## ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación esta debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.

- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

## Ficha Técnica de Evaluación

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$ 35,000.00 pesos
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios

## Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Prevención de la Violencia del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Prevención de la Violencia del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Prevención de la Violencia del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Prevención de la Violencia. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Prevención de la Violencia. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Prevención de la Violencia. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.